



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" considera una buena noticia la convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación, consecuencia de la movilización realizada por la marea verde, de la que la FAPA forma parte, y de la presión ciudadana ante una Consejería de Educación y Empleo cerrada hasta ahora a cualquier nivel de interlocución.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera que las movilizaciones de la marea verde han tenido su efecto, por lo que se felicita al formar parte de la misma y haber contribuido a que se comience a recuperar un escenario de diálogo que nunca se debió perder.

Ha costado varios meses de movilizaciones, pero finalmente la Consejería de Educación y Empleo ha tenido que dar su brazo a torcer y convocar una Mesa Sectorial de Educación que había dicho que no convocaría nunca para hablar de los recortes en Educación. Ahora no ha podido mantener el pulso por más tiempo y, por fin, se recupera dicho escenario de interlocución con los representantes del profesorado.

La FAPA reclama que, sin perder más tiempo, se convoque también a los legítimos representantes de los padres y madres del alumnado escolarizado en los centros educativos, para conocer de primera mano en qué medida podrían repercutir los nuevos recortes anunciados y para debatir cómo podemos pararlos y recuperar rápidamente los recursos humanos y materiales perdidos principalmente en la escuela pública.

Por otro lado, queda a la espera de conocer el resultado de la reunión de la Mesa Sectorial de Educación, pues de su desarrollo depende en gran medida el tipo de actuaciones que se deberán poner en marcha para seguir defendiendo el derecho a la Educación ante una política de desmantelación de lo público que debe finalizar de forma inmediata.

Por último, la FAPA espera que se abra un nuevo periodo en la Consejería de Educación y Empleo que permita recuperar una interlocución que nunca se debería haber eliminado, por lo que pide que se aproveche esta oportunidad para poner al frente de los escenarios de diálogo y consenso a personas que apuesten por llegar a acuerdos con las entidades sociales y se sometan al mandato constitucional expresado en el artículo 27 de la Constitución Española.

10 de enero de 2011